



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00025219- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, de la Ing. Agr. (Mgter) Patricia Andrea TOLOCKA, D.N.I: 27.703.075;y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a IA Ing. Agr. (Mgter) Patricia Andrea TOLOCKA, D.N.I: 27.703.075 por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

Asignaturas de origen	Fechas	Calificación	Asignaturas de la fca-unc	Calificación	Crédito
Admisión	17/08/20	Aprobado	Evaluación de Antecedentes		4
			Metodología de la Investigación	Aprobado	3
			Estadística y Biometría	Aprobado	4
Reunión I	02/12/20	Aprobado	Cursos	Aprobado	7

			Complementarios		
Reunión II	28/11/20	Aprobado	Cursos complementarios	Aprobado	5
Reunión III	04/06/20	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	6
			Pasantía	Aprobado	1
			Publicaciones	Aprobado	3

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU – Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN- ME N° 1444/16.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.